Viernes 16 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,607

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 15,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 3 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo, arzobispo.
Innumerable fué el número de las víctimas que á principios del siglo III fueron sacrificadas á la atroz persecucion de Diocleciano y Maximiano. Andalucía enumera entre otros á Rufino, Rufiniano, Esteban, Artemidoro y Severo, á quienes celebra la Iglesia el dia de hoy.
320 dias trascurridos, faltando 45 para fin de año.
Luna llena (3.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 5' y se pone á las 6 h. 50'.

Efemérides

1810—PRONUNCIAMIENTO DEL ALTO PERÚ. Apoyadas por el ejército de Buenos Aires, acabaron de pronunciarse el **16 de Noviembre de 1810**, las cuatro intendencias del Alto Perú á favor de la revolucion de Mayo, deponiendo á las autoridades españolas, y creando un gobierno pátrio.

1860—ASESINATO DE VIRASORO. Los viejos partidos que siempre habian tenido en continua agitacion á la República Argentina, trataron nuevamente de entrar en campaña, y eligieron como víctima al coronel D. Cayetano Virasoro, gobernador de la provincia argentina de San Juan, que fué asesinado con varios de sus amigos, en su propia casa, el **16 de Noviembre de 1860**.

EL SIGLO

Atrasadillo de noticias

¿Conque de veras habia creido Vd., señor sabiondo de *El Bien Público*, que soberanía nacional y soberanía popular eran sinónimos?—Pues mucho sentimos decírselo, porque es duro para quien tanto ha estudiado y meditado, pero anda muy atrasado de noticias.—Entre soberanía popular y soberanía nacional hay la misma diferencia que entre pueblo y nacion, que entre derecho constitucional y derecho internacional.—¿Se va Vd. enterando?

Cada Nacion es soberana respecto de las demás: esto es indiscutible.—Por el hecho de ser Estado independiente, le corresponde el atributo de la soberanía. Esto es elemental y se encuentra en todos los Tratados de Derecho internacional.

¿Pero ejerce el pueblo su soberanía inmanente en todas las Naciones? ¡Ay! no.—No ha llegado el Mundo á ese grado de progreso moral. Hay todavía muchas Naciones, soberanas respecto de las demas de hecho y de derecho, pero organizadas de tal modo que el *derecho de soberanía* del pueblo está hollado y desconocido.

¿Vá Vd. apercibiéndose, señor maestro ciruela, de la diferencia que hay entre soberanía popular y soberanía nacional?

¡Y es Vd. el que se atreve á hablar de los galimatías del redactor de *El Siglo*! ¡Y es usted el que habla de leguleyos embrollones!—Mírese al espejo, colega, y no embrome.

Nosotros no discutimos por el prurito de quedar siempre encima.—Muchas veces, cuando una discusion está agotada, dejamos al contendiente vencido la pueril satisfaccion de ser él quien pronuncie la última palabra. Somos indulgentes con las debilidades humanas.

El redactor del *Bien Público* tiene ciertas vivezas ya muy conocidas.—Como comprende que en este debate no puede salir airoso, se prepara á explicar su silencio, diciendo que *El Siglo* agota la paciencia del adversario *hasta hacerle callar de fastidio*,—¡qué previsor, colega, qué previsor!

Tanto nos recomienda la buena fé y la lealtad en la discusion, tan autorizado se crée á negarnos estas calidades, porque se le antoja, que queremos presentar una prueba clarísima de que la *Soberanía popular* que dió orígen á esta curiosa controversia la tomamos *desde el principio* en un sentido completamente distinto de la *Soberanía Nacional*, con la que ha querido *El Bien Público* embrollarla y confundirla.

Recordemos el orígen de la discusion.

Salió el amigo del *Bien Público* trasladando su gabinete de consultas á las columnas editoriales del diario, y desde ellas se puso á despachar las que en privado le habian dirigido algunos correligionarios, que tienen la bondad de escucharle como á un oráculo.—Con motivo de las tales consultas, entró el colega á explicar cómo el partido católico, á pesar de contar con tantos y tales elementos que casi toda la poblacion masculina y femenina de la República pertenece á él de corazon, no es sin embargo todavía tal partido, porque no tiene programa: pero que ese programa se haria cualquier dia de estos.

Nosotros que—claro está—estamos siempre en acecho de lo que podemos pescar para la causa liberal, habilitados por la publicidad dada al asunto por el colega, dijimos lo que nos pareció acerca de él: entre otras cosas, que suponiamos que el programa del partido *católico* tendria necesariamente que estar calcado sobre la doctrina católica. Y como la Iglesia, por boca del Pontífice Romano, ha condenado el principio de la soberanía POPULAR, y como este principio es la base fundamental del régimen republicano democrático, dedujimos de aquí que el que redacte el tal programa se ha de ver en bárbaros apuros para ajustar y conciliar cosas tan incompatibles.

Ahora bien.—Si esto dijimos, si este y no otro ha sido el orígen de la polémica, ¿en qué cabeza cabe que nosotros hablásemos de la soberanía que corresponde á toda Nacion como atributo esencial de su independencia?—Ni hablamos, ni teníamos para qué hablar de esa soberanía.—No es esa la que ha condenado el *Syllabus*.

Lo que ha condenado el Papa en su célebre Encíclica es el principio en virtud del cual los pueblos se gobiernan por sí mismos, dándose las instituciones que tienen por conveniente, y emancipándose de la tutela de los Poderes tradicionales que arrancan su pretendido derecho de una supuesta delegacion de la Divinidad.

Eso es lo que ha condenado el Syllabus.—De eso hablábamos y no de otra cosa. Por eso dijimos *Soberanía popular* y no *Soberanía nacional*. Y así es que *á instancias del colega* definimos la Soberanía *popular* diciendo que entendemos por ella el derecho que tiene el pueblo de gobernarse á sí propio, ó de elegir los Poderes que hayan de gobernarle.

Despues de esta demostracion, ¿podrá alguno dudar de que si en este debate ha habido por alguna parte falta de lealtad, no ha sido por la nuestra?—Creemos que no.

Como un mal paso conduce á otros pasos malos, como un error engendra otros errores, la falsa doctrina que el colega sostiene le hace decir:

«Si un pueblo esclavo fuese atacado, ¿qué clase de integridad iba á defender, defendiéndose? La lucha seria de un amo contra otro, y el triunfo de cualquiera de los dos señores no resultaria políticamente beneficioso para el pueblo [illegible].»

En vez de discutir el punto teóricamente, debemos recordar un hecho contemporáneo que arroja sobre él mucha luz.

El pueblo paraguayo no estaba en el ejercicio de su soberanía. Se hallaba en 1865 sometido á la voluntad despótica y arbitraria del Mariscal Francisco Solano Lopez.—Vino la guerra contra tres naciones coaligadas.—El pueblo paraguayo se levantó como un solo hombre para defender á Lopez, en quien veia simbolizada su independencia.

Ya se vé cómo un pueblo esclavo puede sin embargo defender la Soberanía Nacional.

Vamos á otra cosa.

Segun *El Bien Público*, con tal que se discuta con lealtad, «poco importa que el estilo sea acre, que las censuras sean amargas y *las alusiones hirientes*».—No estamos de acuerdo.—Creemos que la templanza y la cortesía dan mayor realce á las buenas causas.—Y el que nosotros lo creamos así, poco significará para *El Bien Público*. Pero sin duda debe importarle el que así lo piensen tambien y lo aconsejen aquellos que para el colega católico son autoridades de mayor excepcion: el jefe de la Iglesia y el Sr. Obispo de la Diócesis.—Repare nuestro contendiente que apenas se pasa dia sin que se desvíe de esa prudente y sabia regla de conducta que le han aconsejado observar.

Y en pago del consejo con que termina su artículo, le daremos otro: Procure refrenar su soberbia y contener su irascibilidad. Son dos pecados capitales que le dominan con frecuencia, y que le hacen dar tropiezos é incurrir en desaciertos deplorables, que perjudican mucho á su causa y perturban la claridad de su inteligencia y su buen juicio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que habiéndose roto esa cadena de intrigas y torpezas que debia dar por resultado un rompimiento entre Francia y España y arrojar á esta en los brazos de Alemania, no por eso los hombres de Berlin han renunciado á sus proyectos y todo indica que tratan de reanudar los hilos rotos de la diabólica trama.

A ese fin le parece que responde el viaje del príncipe heredero de Alemania á la córte de Madrid, viaje que el telégrafo nos anuncia, agregando que la prensa europea lo comenta como suceso muy significativo y que la opinion mas corriente es que el tal viaje responde á fines políticos.

Y los fines políticos que pueden haber aconsejado el viaje á Madrid del futuro Emperador de Alemania, no pueden ser otros que los mismos que aconsejaron el viaje del Rey de España á Berlin, y los mismos que indujeron al viejo Emperador á vestir al jóven Rey con el uniforme que encontró mas antipático y de recuerdos mas siniestros para la Francia.

Pero á pesar de los malos deseos de cuantos reaccionarios italianos, franceses y españoles, puedan secundar los planes maquiavélicos de la diplomacia alemana, concebidos en contra de la República francesa en particular y en general contra la raza latina y la libertad europea, espera que las opiniones liberales de la mayoría del pueblo español, y sus simpatías por la República francesa, y los lazos morales y materiales que unen á los dos pueblos que la Alemania quiere enemistar, se impondrán al Gobierno español y le harán comprender que seria hacer traicion á la raza latina, y renegar de la causa del progreso y la libertad, y ponerse en pugna con el sentimiento popular, el dejarse prender en las arteras redes del príncipe Bismark y el comprometerse á dar un solo paso en perjuicio directo ó indirecto de la Francia.

Hace votos el colega para que salgan frustrados los fines y propósitos políticos que han inspirado el viage del príncipe heredero de Alemania á Madrid, así como se desbarató la intriga del viage del Rey de España á Berlin y su nombramiento de Coronel de Hulanos.

—

Su segundo artículo versa sobre el desenlace de la contienda del Pacífico, pareciéndole algo tardío el entusiasmo de última hora de la prensa boliviana, y condenando el derecho de conquista que ha venido á implantarse en América.

La Tribuna Popular

Nada hay que mas exacerbe las pasiones, (dice) que todo aquello que se relaciona con la política y la religion.

El hombre partidista llega hasta perder el sentido comun y en su fervor alcanza á ver blanco lo que es negro y vice-versa.

Así es como estamos viendo dia á dia caer en exageraciones á espíritus cuya ilustracion y cultura parecia deberlos alejar de tan resbaladizo terreno.

Es necesario reaccionar contra ese temperamento que puede llevarnos muy lejos, sobre todo en estos momentos en que el pueblo principia á agitarse, movido como está por el deseo de tomar participacion en la próxima lucha electoral.

A la prensa es á quien le corresponde tomar la iniciativa en la propaganda de templanza que se debe iniciar, si se quieren evitar las consecuencias funestas que acarrearia si la exageracion reemplazara á la sana razon.

—

Censura el que á pesar de producir mas las rentas, no se paguen los presupuestos devengados á las clases pasivas, mientras que las activas están pagas al dia.

Si no hay dinero para cumplir con todos, no debe tenerse hijos y entenados; no debiera salir un presupuesto sin que estuviera completamente liquidado el anterior.

Esto es lo que hacen, segun el colega, los gobierno que quieren marchar con la opinion pública.

—

Aunque no sea el colega de los que condenan el duelo, no deja de comprender que se viene abusando un poco de ellos y que por cualquier «quítame esas pajas» se ponen en movimiento duelistas y padrinos.

Y lo que es peor, en general (agrega), es que ningun lance de honor se realiza, pues no falta quien intervenga para impedir su consumacion; entretanto, se ha tenido en zozobra á las familias, y la curiosidad pública ha tomado arte y parte por cada uno de los duelistas.

Esto es simplemente ridículo.

Contra esa manía de batirse y de concluir los titulados duelos con soluciones pacíficas, es necesario reaccionar, y el medio práctico es en el primer caso que se produzca, dejar que se cambien una bala los que llevados por un exagerado amor propio buscan en la suerte de las armas un desenlace á sus polémicas.

Hay casos en que el duelo es inevitable y que basta es el único medio de lavar un ultrage; pero en general él no es producido sino por una monomanía:—la de aparecer como un «hombre de honor».

Lo práctico es, pues, dejar que se batan y se agujereen el pellejo:—esa sangría los hará reflexionar y pensar que es mas digno discutir razonadamente que cambiarse una bala ó pincharse con un florete.

El Telégrafo Marítimo

Continúa la tarea emprendida en su número anterior, de señalar los barros y lunares que contiene el proyecto de Ley sobre privilegios sancionado por la Cámara de Representantes y termina el presente artículo aconsejando al Senado que si desea que dicha obra tenga útil y conveniente aplicacion, debe someterla á una verdadera trituracion—esto es, hacerla de nuevo,—tal aparece ella en opinion del colega marítimo, insustancial y mal combinada.

El Ferro-Carril

Predica calma, sensatez y cultura con motivo de las inquietudes que causan cuestiones como la que existe entre los Sres. Smith y Nicosia.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Sumario.—Estudio crítico á propósito de la compañía dramática española.—Controversias sobre Calvo y sus dramas.—Opiniones de Valera y Larra relativas al atraso de las letras en España.—Reconvenciones patrioteras.—Un artículo de Ulises Oyuela acerca del mismo punto.—Errores y confusiones de este poeta, en filosofía moderna.—En lo que coincido con Valera, Séneca y Macaulay.—Alfonso el Sabio y las causas del período decadente del ingenio español.—Paralelismo con la Inglaterra.—La España contemporánea.—Castelar, Campoamor y Becquer.—Cervantes y su ingenio.—Un señor Phirtarete y Shakespeare.—Calderon y Schiller y Goet.—Echegaray y sus dramas.—El Gran Galeoto y un plagio de Nuñez de Arce.—La muerte en los labios y la intransigencia echegaraista.—En el seno de la muerte y un diálogo sobre tauromaquia.—Descuidos lamentables de Calvo en eleccion de sus obras.—El mahometismo sancionado por la obra del duque de Rivas, D. Alvaro ó la fuerza del sino.—Calvo como [illegible] artística.—La Contreras como primera dama.—La compañía inglesa y la Stanhope y la Arden, y Westonoff y Stevenson.—Ricardo Calvo y Donato Jimenez.—Lo que cree el Dr. Lucio V. Lopez sobre teatros en América del Sud.—Calvo como lector, y lo que dice Legouvé sobre el arte de la lectura.—Una salida de la cuestion á propósito de un artículo. «Non facciamo confusione».

Noviembre 13 de 1883.

(Continuacion)

No era por cierto razon, lo que mas escasea á nuestro erudito catedrático de historia, el venerable é ilustre D. Luis Destefanis, cuando hacia su célebre afirmacion, de que es necesario desespañolizar la América, si; urgentemente necesario, hoy especialmente, que los enemigos irreconciliables de la civilizacion, de la libertad y del progreso, únicos culpables de las desgracias y del retroceso del valeroso pueblo español, se lanzan con descaro inaudito á aletargar nuestras viriles generaciones, por medio del magnetismo viperino de sus eternas bellaquerías.

Nosotros no ignoramos, que sobre las ruinas de la España monástica, de aquella España que hizo vida [illegible] durante seis pesados siglos, permaneciendo en cierto modo reacia al cosmopolitismo europeo de los siglos XVII y XVIII, se levanta otra España, radiante de juventud y de vida, que se alza con Castelar al puesto primero, como dueño de la tribuna donde levanta su genesiaca palabra, el primer orador de nuestra época; hombre á quien no se sabe por qué admirar mas, si por el fuego de su grandiosa frase, por su apasionado amor hácia la libertad ó por su elevacion intachable de sentimientos, capaces por sí solos de encumbrar su magestuosa persona al pináculo, no siempre accesible, de la grandeza verdadera y de la inmortalidad legítimamente merecida.

Es indudable: Castelar es el eslabon de oro de nuestro siglo á que están unidos por el parentesco del génio, los Demóstenes, los Cicerón y los Mirabeau, en la cadena de las edades y en la historia admirable de los frutos mas preciados del linage humano.

Otra España, sí, que rompe con la poesía romántica y romancista, aburrible en el presente de puro vieja y usada, para volar, ya en alas de la inspiracion robusta, que se respira en las doloras de Campoamor, ya en las angélicas rimas de arrebatadora concepcion del sentimentalista sublime Adolfo Becquer:—independientes como génios ambos, se lanzan á su capricho, uno, como el cóndor sin perderse en las nubes de lo ignoto, otro, como sus parleras golondrinas, sin rozar siquiera la tierra que pretende besar; y, ¡raro fenómeno! los dos han sabido hacerse grandes, por sus mismas pequeñeces!—Otra España, donde enmudecen los Fernandez y Gonzalez, los Escriche y los Tárrago y Mateos, con sus disertaciones literarias de cataclismos é insulceses, para encumbrar la novela á la mision que le está trazada por el buen sentido:—deleitar instruyendo y solazar aconsejando; sin extraviar el raciocinio inseguro de la juventud, atestando su cabeza de románticos amoríos y futilezas caballerescas de pasados tiempos; sino por esa literatura cuerdamente realista, filosófica y sencilla y excelente consejera, que predomina en las obras recomendables de Perez Galdós y las de Alarcon.—Otra España en fin, donde empezaron por rebelarse contra el gusto pesado de los dramaturgos de antaño, los Moratin y los Larra, para seguir en órden ascendente, con Tamayo y Baus, García Gutierrez, Nuñez de Arce, Hartzenbusch y quizá el mismo Echegaray.

Y equivocado andaria por cierto el que á trueque de pasar por injusto, nos supusiera de tan difícil paladar, que por el hecho de censurar el atraso español de los siglos transcurridos, lleváramos nuestro exclusivismo moderno, hasta no caer posternados de admiracion y respeto ante el coloso de los críticos antiguos y modernos; que el génio de Cervantes radia hoy, como radiará en las futuras edades, porque los resplandores poderosos del ingénio, iluminan é iluminarán siempre, desde la altura donde se colocan como la luz inextinguible del faro colosal que atrae nuestro planeta, descompondrá eternamente sus rayos de luz, en colores de arrebol, allá en las cumbres empinadas, donde anidan las aves incansables, de vuelo magestuoso y aliento incomprensible.—Ni que desdeñáramos, al no siempre espiritual D. Francisco de Quevedo, ni al discreto Tirso de Molina, ni al verdaderamente clásico Moreto, ni al nobilísimo pintor de costumbres D. N. de Rojas, ni al empinando aunque no tan coloso Calderon de la Barca.—Bastante inolvidables lecciones, al par que gratísimos momentos de inefable placer, debemos á tan preclaros ingénios.

Pero disentimos con el Sr. Oyuela, en afirmar, por mas que lo afirme ó haya afirmado un señor Phirtarete, que Shakespeare esté por debajo de ninguno de los ingénios españoles; Shakespeare tiene bien asegurado el carácter de su grandeza; en haber sido mas psicológico, mas universal, mas robusto que el mejor de los dramaturgos españoles.

No nos extraña lo del señor Phirtarete como nos admiran muchas cosas que se hacen y dicen diariamente; pues hace poco leiamos en la *Revista Contemporánea*, que otro señor, D. Saturnino Ximenez, hacia depender el *Fausto*, el incomparable *Fausto*, del *Mágico Prodigioso*, así como de la ruta trazada por el autor de éste, en sus traducciones al aleman, nada menos que la direccion tomada en sus obras por los poderosísimos génios de Goethe y de Schiller.

Recordamos que el autor fundaba sus asertos en... ¿pero quién no encuentra algo en qué fundar sus aseveraciones, por atrevidas que sean? A este propósito recordamos la razon que aducia el Sr. de la Revilla, para declarar génio á Echegaray, ¿sabeis cuál? Pues por ser dado á los mayores desvaríos. No otra es la razon del ilustre crítico aludido.

Nosotros, que sin averiguar si tenemos ó no talla para juzgar á un autor bueno ó malo, siempre formulamos nuestra opinion, por la impresion que nos causa en sus obras, diremos: que jamás hemos simpatizado con las obras de Echegaray; será que, antes de leerlo y oirlo, habiámosnos prendado, de dramaturgos mas robustos sin ser tan hinchados; mas impresionables, sin blasonar de una originalidad no demostrada á pesar de los desvaríos; mas fáciles y amigos del buen sentido, sin hechárselas de filósofos aspaventeros. Victor Hugo, Dumas, padre é hijo, Scribe y hasta el mismo Sardou no pueden compararse, sin menoscabo del arte dramático, con el bullanguero D. José Echegaray. — Quizá exageremos, pero creemos que podria decirse de este autor, lo que Larra dijera de Ducange: «es un dramaturgo de boulevard; pero no es un pintor de primer órden, ni por la esencia de sus obras, ni por su estilo. Su pluma no es pincel, es brocha. Su color es almazarron. No es el poeta del siglo, es el abastecedor de las provisiones dramáticas del populacho.»

Y es la verdad, Echegaray como poeta, atonta, no domina ni subyuga el ánimo de la mayoría; como dramaturgo, atruena, no conmueve jamás; choca violentamente, pero no persuade casi nunca. La enseñanza de sus producciones es nimia, comparada con su efecto tormentoso. Sus obras adolecen siempre de un vicio capital: el deseo visible de hacer efecto volcánico en el público. Los héroes de sus dramas y los principales personajes que les siguen, que son por lo general muy parecidos, séres furibundos, que despues de declamar un buen trecho en lenguaje ampuloso, virulento, con pretensiones de sublimidad que embarga el ánimo, pero no lo expande; concluyen por morir de la manera mas deschavetada; carácter esencial de las obras de Echegaray, y única originalidad que puede atribuírsele.

Mucho se ha blasonado de la originalidad del *Gran Galeoto*, reputada como la obra magna del dramaturgo español;—sin embargo, nos inclinamos á creer que esa mentada originalidad existe solo en el prólogo y el título, pues la idea que domina la obra, es mas que vieja: creemos haberla notado en una simple escena del *Demi-monde* de Dumas hijo.

No vamos con lo dicho á sacar la ofensiva suposicion de que sea un plagio, como diríamos del argumento del *Idilio* de Nuñez de Arce que creemos calcado sin mucho escrúpulo, sobre la célebre novela americana de Jorge Isac. Tampoco vamos con lo dicho á buscar camorra á los Echegaraistas ultra: no tratamos de imponer nuestras opiniones; las manifestamos, porque así nos cuadra: queremos gozar de entera libertad de escribir, siquiera sea en las cuestiones literarias y científicas. No ignoramos, por experiencia propia, la irritabilidad nerviosa, que este modo de pensar produce en los fanáticos de Echegaray.

Cierta noche teniamos de adlátere en el Teatro Nacional, á un jóven español, que blasonaba de ilustrado y culto, y que sin embargo, si bien suele parecerlo, no lo es siempre en la realidad.—Se repetia el drama de Echegaray, *La muerte en los labios*, el teatro se hallaba literalmente lleno. Nuestro hombre, se encontraba en uno de esos períodos de excitacion nerviosa, precursores de grandes estallidos: Calvo recitaba en aquel mismo instante, no recuerdo qué vuelo echegaraista, á propósito de Calvino y de Servet, dos locos que echaron á perder lo mucho bueno que habia en la obra de Lutero. —¡Qué pensamiento! ¡oh! ¡sublime! ...¡soberbio! ¡qué hombre!—decia revolviéndose en el asiento, nuestro infatigable admirador *in alta voce*, como si tuviera hormigas en las espaldas. Para no monologar por mas tiempo, dióle la suerte un vecino que se contagiara de su manera de sentir y excitara á su vez en aquella magistral simpleza de Echegaray: ¡*magnífico*! El otro que lo oyó, se lo enderezó como si fuera un amigo de su mayor intimidad, y le replicó: ¡sublime! ¡bé!... ¡soberbio! ¡magistral! ¡bé!

Pero es el caso que muy próximo á ellos existian dos ó tres ó cuatro detractores de Echegaray de los cuales el uno decia: Esta obra es uno de los peores productos del arte dramático, 1.º porque es falsa bajo el punto de vista histórico, 2.º porque es terroríficamente disparatada, 3.º porque no encierra ni enseñanza laudable, ni aun en la idea capital; 4.º, porque la decision final del hijo, entre la muerte de su padre y la de su amada, siendo así que el padre era rigurosamente perverso y fanático y causaria la muerte de varios inocentes; agregado á que no tuvo tiempo de cobrarle afeccion, porque durante el tiempo que lo conoció fué como un extraño y lo odiaba como enemigo; es una ignorancia del predominio de ciertas pasiones y una aberracion psicológica insufrible, en un autor que alardea de filósofo, y una lucha cuando menos mal desarrollada, inspirada en la que sostiene el Sr. *Misericordia* de Víctor Hugo, pero sin mas objectivo en el caso presente que violentar al público, inútil y torpemente.

Un rompimiento se hacia inevitable: el español habia escuchado, punto por punto á nuestros vecinos traseros: el *casus bellis* era inminente; tomamos el partido de alejarnos, no fuera que cayéramos en la refriega. En el instante de retirarnos, el echagaraista decia á su compañero y partidario inesperado, con voz robusta como para ser oido á diez varas á la redonda: —¡Oye Vd? ¡y dé Vd. dramas buenos ante un público como este! ¡si son una punta de animales!

Otra noche se daba una segunda obra mortuoria de Echegaray: *En el seno de la muerte*.—Un amigo nos invitó para consultar la opinion de un personaje gordiflon, que habia en un palco vecino; arrebatado, segun se cuenta, por un ventarron de la fortuna, de su noble puesto de changador, para convertirlo en fastidioso millonario; pues nada hay mas grotescamente insufrible, que estos ricachones improvisados; cuando la nulidad y el orgullo les lleva hasta creer que al lado de su arca de dinero, tienen talegos de talento y de ingenio; apuntalando aquel oro Dios sabe cómo, venido á su poder. Gente modesta hasta el cansancio, que lanzan una simpleza tras un disparato, y un bostezo tras una insolencia; que gustan de humillar y explotar al pobre, máxime si es ilustrado y tonto y honrado; que adquieren fama de generosos y caritativos, con la misma facilidad que compran la honra de una desgraciada, dándole escasamente lo bastante para que se compre un vestido; que son manejados por sus mucamos, pues en ellos ven el reflejo de su sapiencia, por que les halagan y adulan sin descanso.

Entramos en el palco, y despues de los cumplimientos, muy del caso, pero muy inútilmente prodigados, á la señora y las niñas, nuestro amigo rompió el silencio exclamando:

—¿Y, qué les ha parecido el drama?

—Muy bueno, dijeron en coro la señora y las niñas.

—Lástima que acabe de una manera tan lúgubre—agregué yo.

—Es verdaderamente sensible—insistió mi amigo—que Echegaray, un genio como él, cubra siempre la escena de cadáveres.

—El *guenio* siempre mata, objetó con cierto airecillo de importancia nuestro agreste millonario, olvidado de la pronunciacion de la suave *g*.

Mi amigo me miró; yo miré á las niñas, las niñas á la mamá, la mamá a su esposo, y él.... soltó un bostezo. Me dijo para mi coleto: este hombre debe ser mas aficionado á los toros que á los dramas. Le gusta la mortandad; sean caballos, ó sean hombres, la cuestion es que huela á muerto. Ensayemos si me equivoco.

—Por mi parte, señor, manifesté simulando hallarme cortado, siento decirlo; pero me gusta mas una funcion de toros que un drama de Echegaray.

—¡Qué ocurrencia!—exclamó la señora.

—No creas—saltó el marido—¡los toros! ¡Ah! ¡los toros!... tú no sabes *muguer*....

—¡Ah! señor—continuó—quién pudiera asistir á las funciones que dará esta temporada la compañía de Berrol dicen que el ganado es de lo mejor de España; ¡y los toreros! figúrese usted que vienen Mazantini y Agujetas unos ¡genios en el arte del toreo!

Nuestro hombre se aprontaba á endilgarnos una disertacion tauromáquica; pero felizmente en aquel mismo instante se levantó el telon, y quiso la suerte que de ese modo, me viera libre de un aficionado á los toros, despues de no haberme librado de un aficionado á los muertos.

Calvo que se presentó con halagadoras promesas de hacernos conocer el teatro clásico antiguo y moderno español, no ha respondido á su programa. Excepcion de *La vida es sueño* de Calderon, *El vergonzoso en palacio* de Tirso de Molina, *El desden con el desden* de Moreto y *Entre bobos anda el juego* de Rojas, en lo demas, nos ha indijestado con Echegaray, y hasta nos ha aburrido con algunos mamotretos como *El Zapatero y el rey* y *D. Juan Tenorio* de Zorrilla; así como con algun fósil de Lope de Vega. Intertanto Larra, Moratin, Hartzenbusch, (1) Breton de los Herreros y Ventura de la Vega de quien se ha dicho que su *Hombre de mundo* es la primera obra en su género que se ha escrito en España, han dormido el sueño de los justos. En cambio nos ha dado y repetido hasta en su beneficio: *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, del duque de Rivas; obra que si bien es muy buena en la forma, y muy capaz de causar honda impresion en el público, es de un fondo detestable; pues parece que su autor se hubiera inspirado en las doctrinas religiosas del Coran, pues tratando de dar la mas completa sancion al fatalismo embrutecedor de los sectarios de Mahoma, amalgamado con cierto respeto por las ideas cristianas, las que vienen á jugar un papel desairado hasta mas no poder. Obra que pone en boca de uno de sus héroes, la grosera afirmacion, de que los reyes no se equivocan nunca; sentencia que podrá ser muy del paladar del público que asiste al Teatro Real de Madrid, pero aquí, en esta América, que se educa en las ideas democráticas, maldita la gracia que hace.

Es lástima en verdad, que Calvo no haya elegido otra obra de criterio mas levantado, para desplegar sus dotes artísticas en grado máximo, que esta obra detestable, sin enseñanza que no sea perniciosa, ni fundamento que no sea grosero y torpe cual ninguno. Y sin embargo, en ella es donde Calvo despliega todo su entusiasmo, y se muestra realmente artista arrebatador y eminente; pues estamos á decir, que *Don Alvaro* y *Mar sin orillas*, son sus caballos de batalla en la escena.

Santiago del Rio.

(Concluirá).

(1) Se dió el domingo *Los Amantes de Teruel*.

Correspondencia de París

Setiembre de 1883.

Las ceremonias religiosas del entierro del Conde de Chambord se han celebrado con gran pompa en la catedral de Goritz (Austria). Luego el cuerpo fué llevado al monasterio de Franciscanos de Castagnavizza donde quedó sepultado.

En el dicho entierro tomó parte oficialmente la ciudad de Goritz. De todos ó casi todos los departamentos de Francia han ido comisiones enviadas por los monarquistas. Dícese que el número de coronas de flores remitidas de este país es inmenso.

El emperador de Austria, separándose de la rigurosa etiqueta, fué á visitar en Viena al conde de Paris sin esperar la visita de éste. Si he cho ha sido muy comentado, y no hay para qué decir que ha desagradado profundamente á los republicanos franceses. El emperador atenuando el efecto de ese paso, mandó comunicar órden á la autoridad de Goritz para que impidiera toda manifestacion monarquista. Acaso el embajador francés haya hecho alguna gestion en ese sentido.

Anteayer se han celebrado en el templo de Saint Germain l'Auxerrois (la antigua parroquia de los reyes de Francia, frente al palacio del Louvre), solemnes funerales al conde de Chambord. La decoracion exterior é interior del templo ha sido de una admirable magnificencia. Todo ha sido tan espléndido como si el conde hubiese muerto ocupando el trono de Francia. Sin embargo, los escudos de la casa de Francia que adornaban el interior de la iglesia, aparecian sin la corona.

No fué que no la pusieron los organizadores de la gran ceremonia, sino que el prefecto del Sena, habiendo sabido el hecho, mandó quitar aquel emblema la víspera de dicha solemnidad. Se acudió al ministro de Interior pidiendo la revocacion de la órden del prefecto, pero esta quedó subsistente.

En muchas iglesia de Francia ha habido tambien funerales.

Despues de la muerte del último descendiente de Luis XIV, no se vé desaliento en el partido monarquista. Parece al contrario, animado de nuevas y mayores esperanzas. Puede explicarse esto por las creencias que muchos tienen, de que esa muerte producirá de un modo irrevocable la unidad de dicho partido. Esa unidad se creyó establecida en vida de Chambord por la sumision de Froshdorf, en que la familia de Orleans reconoció á aquel conde como jefe de la casa de Francia.

Eso no pareció sin embargo un vínculo demasiado robusto, pues que á pesar de él, hubo siempre en el país legitimistas orleanistas. La muerte tiene el poder de resolver las cuestiones de un modo mas completo y definitivo. Los partidarios de lo que se ha llamado la ligitimidad, no dejarán ahora de ser—á menos que se hagan republicanos, puesto que el representante de aquella legitimidad, el heredero de la monarquía tradicional, no es hoy otro que el nieto de Luis Felipe. El es, en lenguaje de la monarquía, el jefe de la casa de Francia.

Un escritor monarquista de talento, monsieur Edouard Hervé, comprendiendo cuánto han cambiado las ideas desde los tiempos de Enrique IV y de Luis XIV hasta hoy, ha proclamado últimamente en el periódico *Le Soleil* la necesidad que hay para poder levantar de nuevo el trono en Francia, de que este sea sostenido por una doble legitimidad, la del derecho hereditario (que no es otra cosa que el *derecho divino*) y la del voto nacional (que no es otra cosa que el plebiscito). Quiere Mr. Hervé armonizar los principios que hasta hoy han sido enemigos irreconciliables. Quiere con el mismo procedimiento ver si desarma á un tiempo á los liberales y á los bonapartistas. Mr. de Cassagnac dice en *Le Pays* que la nueva teoría es de una audacia singular, pero que es tambien un plan muy inteligente.

Está fuera de duda, agrega, que si la monarquía de los reyes volviera, el pueblo la ratificaria fácilmente pues se hallaria feliz y loco de contento al verse libre de la República. Si esa teoría de la reyecía plebiscitaria es, como nos parece haberla comprendido, la que presenta Mr. Hervé constituye seguramente para el partido imperialista el peligro mayor de cuantos hasta ahora ha podido correr. Una reyecía democrática, con la bandera tricolor ratificada por el pueblo......... eso seria batirnos con nuestras propias armas, anularnos, hacernos en adelante completamente inútiles. Confesamos que este pensamiento nos intranquiliza, que lo vemos como una terrible revelacion, pareciéndonos que de ella debe preocuparse vivamente nuestro partido y sin perder tiempo.

Varios periódicos han preguntado á Mr. Hervé cómo entiende que podria ser consultado el país para restablecer la monarquía. Mr. Hervé no se ha atrevido á indicar ningun procedimiento violento. Eso lo expondria á una acusacion que le intentaria el procurador de la República para hacerle imponer prision y multa; pero dice que el plebiscito no es ciertamente un medio de establecer un gobierno, sino de confirmarlo.

Quiere que se promueva el gran movimiento en la opinion del país á fin de llegar á tener en las próximas elecciones mayoría monarquista en la cámara popular, con lo cual supone que en el Senado volveria á cobrar preponderancia la opinion anti-republicana, y que una vez proclamada la monarquía por la asamblea nacional compuesta de ambas cámaras, el pueblo la ratificaria.

Cabe preguntar si *en la hipótesis* de M. Hervé los republicanos franceses serian bastante honrados y virtuosos para dejar hacer las elecciones con absoluta libertad en virtud de un peligro de muerte para su partido.

Paréceme que si ha de volver la monarquía, no será tan pronto como imagina M. Hervé y M. de Cassagnac y que no volverá sin lucha armada.

The Times ha recibido un telegrama de Hong-Kong segun el cual 15,000 soldados chinos han pasado la frontera de Tonkin.

Varios órganos de la prensa francesa suponen que la Inglaterra no sea extraña á los procedimientos belicosos de la China.

Mr. Lion-Qui-Tseng, encargado de negocios de la China en Paris por ausencia del marqués Tseng ha dicho á un colaborador de *Le Temps* que es *posible* que el gobierno haya reforzado las tropas que tenia en la frontera á causa de haber el tratado *impuesto* al sucesor de Tu-Duc dado mayores fuerzas al partido de la guerra. El colaborador de aquel diario observa que no se trataba de la frontera china, puesto que el Hai-Dzuong sobre el que han marchado las tropas chinas es territorio del Tonkin. A eso repuso el diplomático que siendo el Tonkin provincia de un país vasallo en el que reina un estado de cosas incompatibles con los derechos de la China, el gobierno del Celeste Imperio podia considerarse autorizado, siendo preciso, para hacer penetrar sus tropas en el Tonkin.

Cettiwayo, el rey Zulú, á quien la prensa europea dió por muerto, resultó estar vivo, aunque destronado. El país de los zulús está hoy en completa anarquía, y la Inglaterra no parece dispuesta á una nueva restauracion de Cettiwayo en el trono.

Desgraciadamente, continúan en Irlanda los crímenes agrarios.

—Algo sobre seguros. En 1860 las sumas aseguradas sobre la vida en Francia montaban apenas á 200 millones de francos y en 1851 habian llegado á 1,109 millones.

No puede haber en favor de los seguros argumento mas poderoso que el que de ese hecho se desprende. En él se vé cómo la luz ha ido haciéndose en el entendimiento del pueblo francés en esa materia, como han ido huyendo el error y la preocupacion, cómo se ha ido triunfando de la imprevision y la indolencia.

Innegable es que á ese feliz cambio ha contribuido el ejemplo de la vecina Inglaterra y de otros países.

Los ingleses tienen aseguradas cantidades cuyo total equivale á unos 8,000 millones de francos. Los seguros sobre la vida en Alemania montan á 2,022 millones.

El número de individuos que en los Estados Unidos tienen póliza de seguro de la misma naturaleza era, hace algunos años, de cerca de un millon. Hoy debe pasar de esa cifra.

Algunos individuos no celebran contratos de seguro alegando su temor de que las sociedades quiebren. Lo ya dicho sobre la prosperidad creciente de esas sociedades, sobre cómo sube siempre el número de los que se aseguran, bastaria para demostrar que aquellos individuos no debieran retraerse por el indicado temor. Pero ¿por qué pensar ademas que las compañías tienen en las tablas de mortalidad de Deparcieux, de Duvillard y de Montferrand y en su propia experiencia los datos numéricos que necesitan para guiarse? Todos los riesgos están calculados.

Las compañías exijen del que contrata un seguro, mas de lo que realmente, segun dichos datos *vale el riesgo*. Esa no es una exijencia injusta ni inconveniente. En primer lugar, es natural que las compañías ganen; y en segundo, el exceso que cobran es un aumento de garantía para los asegurados.

Ademas, hay que advertir que ese exceso, no arbitrario sino prudentemente fijado, no es todo para las compañías.

La mitad de la ganancia está destinada á los mismos asegurados, y se reparte cada dos años en dinero á prorata segun la importancia de los respectivos seguros, pudiendo los interesados, si lo tienen á bien, dejar su dividendo en las arcas de la sociedad por cuenta de la anualidad próxima que deben satisfacer. Véase, pues, cómo por ese sistema, el temor de la quiebra es remotísimo, sino puedo decirse imposible.

Hallo en los escritos de algunos individuos, que se han ocupado del asunto de los seguros en Francia, la afirmacion uniforme de que, en este país no hay ejemplo de que una sociedad de seguros haya quebrado ni faltado á sus compromisos. Añaden que no deben confundirse los seguros propiamente dichos con las tontinas, las cuales sí han estado expuestas á percances.

Piensan algunos que, si bien les será fácil en los primeros años pagar la anualidad estipulada, puede llegarles un tiempo en que se hallen imposibilitados para seguir haciendo el desembolso. Esa consideracion les detiene, pues temen que la falta de pago les haga perder las sumas ya entregadas. En eso hay error. Desde que un asegurado ha pagado tres anualidades, nada puede perder aunque no siga pagando. El ceso se resuelve en el sentido de la equidad. La cantidad asegurada se reduce en proporcion á las anualidades satisfechas, y la familia ó persona en cuyo favor se estableció el seguro, recibe en su oportunidad la suma correspondiente.

Bueno es tambien advertir aquí que, si un individuo sobre cuya vida se establece el seguro llega á una longevidad notable, en ningun caso pagará mas de 30 ó 35 anualidades, pues la parte que le corresponde en los beneficios de la compañía irá disminuyendo la prima anual hasta anularla. De allí en adelante en vez de pagar, se encontrará con una renta vitalicia.

Alfredo Herrera.

SECCION OFICIAL

Junta de Sanidad

SUSPENSION DE LA OBSERVACION SANITARIA DE TRES DIAS Á LAS PROCEDENCIAS DEL BRASIL

Sesion extraordinaria

Montevideo, Noviembre 15 de 1883.

Reunida la Junta de Sanidad en sesion de hoy y tomando en consideracion el primer telegrama del Departamento Nacional Argentino, los fundamentos expuestos por la misma corporacion en su extenso oficio recibido con fecha 13 del actual, el tenor del telegrama de la misma con fecha de ayer, y las publicaciones médicas oficiales y extra-oficiales insertas en los periódicos de Buenos Aires, probándose en todos ellos no ser de fiebre amarilla los casos producidos á bordo del paquete *Equateur* de las Mensagerías Marítimas, sino una infeccion miasmática de carácter palúdico, que no puede de ningun modo comprometer la salud pública; en virtud de tener conocimientos oficiales de no haber aumentado la indemisidad de la fiebre amarilla en Rio Janeiro, no habiendo ocurrido desde el 26 de Octubre ppdo. caso ninguno de esa enfermedad, resuelve lo siguiente:

1.º Suspender la observacion sanitaria de tres dias impuesta á las procedencias del Brasil acordada con fecha 13 del actual.

2.º Que los médicos de sanidad antes de dar libre plática á las procedencias de Ultramar practiquen una visita rigurosa con el objeto de apreciar el estado de la salud de los pasajeros y tripulantes y conocer las condiciones higiénicas de los mismos.

3.º Hacer responsables á los Comandantes y Capitanes de buques por todos los gastos que ocasionaren, siempre que clandestinamente desembarquen un pasajero afectado de cualquier género de enfermedad, sea infecciosa ó no, sin conocimiento de la autoridad sanitaria.

4.º Igualmente se haga responsable al médico de visita por todas las faltas que por omision se practique por sanidad y que pudieran ocasionar importacion de elementos infecto-contagiosos.

En tal virtud, dése á la publicidad lo resuelto para conocimiento general.

Ventura Silveira,
Presidente.
Amabilio Villalpando,
Secretario.

EXTERIOR

Crónica madrileña

El síntoma mas certero, al parecer, del cambio de estacion, ha fallado por este año en Madrid, donde por regla general nada sucede de lo que debe suceder.

Aludo al cambio de decoracion de esos establecimientos híbridos con que los industriosos valencianos saben hacer gastar el dinero á los madrileños. Mas claro, hablo de las horchaterías-estererías.

Cuando del local—modesto, casi humilde años atrás y hoy elegante y casi lujoso—desaparecen el mostrador, las garrafas, las mesitas de mármol, las sillas de rejilla y tambien las mozas de almidonado vestido de percal y pañuelillo de seda al cuello; cuando todo esto desaparece y ocupan su lugar filas alineadas, como morteros puestos en pié, de rollos de esteras, á los cuales se unen ya hoy dia los de alfombras, bien puede decirse que ha terminado el estío y empezado el otoño; que se acabó el calor y asoma el frio.

Pues bien, este año, los valencianos horchatero-estereros han andado sobrado presurosos; quince y veinte dias despues de haber abandonado el mango de la garapiñera por el agujon de unir tiras de pleita ó esterilla, sosteníase el calor de modo, que lo que hacia falta no era alfombrar sino refrescarse.

La gente acudia ilusionada á los nombrados establecimientos, y cuando buscaba un vaso de horchata ó de limon, hallábase con un monton de cilindros de esparto, fieltro ó moqueta.

Porque el adelanto del siglo y de la córte ha llegado á tal punto en este verano, que el antiguo industrial que solo vendia ruedos, felpudos ó esteras blancas y rayadas, comercia ya orgullosamente—entre espejos, candelabros de gas y molduras doradas—con el *terciopelo* y la *Bruselas*, esperando sin duda hacerlo mañana con el *Aubusson* ó la *Smirna*.

Entonces supongo que darán en verano el helado zumo de chufas en copas de Bohemia con cucharillas de *vermeil* y platos del Japon.

—

Permítasenos insistir todavía sobre este tema, que es menos fútil de lo que parece.

Ya apenas hay estereros, propiamente dichos. En la gran mayoría de estos laboratorios de la chufa durante cuatro meses y del esparto durante ocho, apenas si se ve alguna de aquellas antiguas, clásicas é indígenas esteras, que no há muchos lustros tapizaron los suelos de todas las casas de estado llano, y mucha parte de los de la clase elevada.

El cordelillo, relegó á último término la pleita; luego el cordelillo se la echó de alfombra, tomando los dibujos y colores de ésta, en términos de confundirse uno y otra, y ahora, decaido el cordelillo, menospreciado el fieltro, apenas si hay moquetas y alfombras de superior categoría para dar abasto á esta sociedad madrileña, ávida de aparato, codiciosa del lujo y esclava de la vanidad.

Y dejémonos de horchatas y esteras: Son asuntos muy frio el uno y muy áspero el otro.

—

Ha desaparecido de la escena del mundo, sin dejar apenas rastro ni apenas obtener epitafios de la prensa, una escritora, italiana de orígen, española de adopcion, que ha dejado libros de no escasa estima.

Me refiero á Angela Grassi.

Ha predicado siempre sanas y tiernas doctrinas; no ha dado que hablar con aventuras ni qué decir con polémicas; era buena y escribia sobre el bien. No es maravilla, por lo tanto, que apenas se haya reparado en que ha soltado la pluma y tambien el alma.

Entre sus libros hay dos novelas: *La gota de agua*, premiada años atrás en no recuerdo qué certámen literario, y *Riquezas del alma*, premiada por la Academia.

En estos tiempos en que las mujeres escriben como hombres y los hombres como diablos, ¡qué podia hacer una *Angela*!

—

Los teatros han entrado de lleno en la temporada de invierno. Al del Príncipe Alfonso acuda tanta gente á oir, por tres pesetas butaca, el *Fausto*—muy aceptablemente cantado, en verdad, por la tiple norte-americana Ella Russell, el tenor italiano Gnome y el bajo español Meroles—como si se tratase de ópera por tres duros en el teatro Real.

En la Comedia, reúnese el numeroso público que suele frecuentar el precioso teatro, á reir con las áticas y castizas gracias de Breton de los Herreros en *El Pelo de la dehesa*, y los chistes franceses de *Los dominós blancos*. El estreno que anuncié de Mariano Larra, en una pieza harto alegre, ha obtenido éxito completo. Ahora la compañía estudia para representar como primera obra nueva, una esmerada traduccion del *Demi-Monde*, que debe pesar como un «mundo entero» sobre aquellos actores. Luego, entre otras cosas, harán su aparicion una comedia de Ceferino Palencia, *La Charra*, y otra del mismo, titulada *Nieves*, espera turno igualmente.

Lara ha comenzado sus novedades con muy buenos auspicios. La primera ha sido una pieza (tambien arreglo del francés), *Madrid-Zaragoza-Alicante*, que ha conquistado por completo los sufragios del público por sus jocosas escenas y por lo hábilmente que se imita entre bastidores la llegada de un tren, mediante una bocina, un bombo, una plancha de metal, unos cartuchos de pólvora y otras zarandajas.

Eslava, reformado y trasformado, inauguróse con un cuadro cómico que habla y canta.

El Español se ha inaugurado con un cuadro de actores mas cómico que dramático, y ha hecho su aparicion la ópera española en el teatro de Apolo, cantándose *Marina* por la compañía de zarzuela.

No falta, pues, otro teatro para abrir que el Real, en el cual se están llevando á término trabajos de seguridad y buen acomodo.

Por supuesto que antes de abrirse ya han entrado en contaduría mas de tres millones de reales, producto del abono.

Con estos ingresos el primero que debe cantar, antes de que lo hagan los artistas, es el empresario, y no porque «el que canta su mal espanta,» ni porque «cuando el español canta, ó rabia ó no tiene blanca», si no porque una vez abierto el abono en el afortunado coliseo, el embolsar á miles las pesetas, es «coser y cantar.»

—

—En este mundo vivimos de ilusiones—decia la otra noche en un círculo de amigos un andaluz que se la echaba de filósofo.—Oigan Vds. sino lo que hacia en Málaga un carpintero, célebre por sus ocurrencias:

Cuando no hallaba á mano comida para un burro que tenia, llenaba el pesebre con virutas y colocaba unas gafas verdes al animalito.

Preguntándole uno de sus oficiales por qué hacía aquello, contestó:

—Pues, hombre, para que se figure que está comiendo hierba.

—

Receta de las mas eficaces para evitar que los *amigos* se le lleven á uno «en broma», los libros y no se los devuelvan:

Supongamos que el dueño del tomo es Juan Perez; pues escribe el mismo en letras claras y gruesas sobre la primera página:

«Este libro ha sido robado á Juan Perez.»

Alguien.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LAS TONINAS—En el Buceo ha comenzado á funcionar una fábrica de aceite de tonina.

Parece que ese cetáceo abunda en aquellas aguas, pues anteayer se habian pescado once, algunos de los cuales pesaban cuarenta arrobas.

CHARQUEADORES — De Chile han llegado Gregorio Diaz y Pedro Pablo Vazquez, contratados por el directorio de la «Sociedad Industrial de Ganadería» para preparar charque como en su país, al cual se exportará en cantidades considerables.

EN EL RODEO—Nos consta que en el departamento de Minas se han vendido novillos á 18 pesos, en el rodeo.

DE MONTEVIDEO Á MINAS — Reunimos en seguida algunas noticias que nos ha comunicado un amigo.

No hay palabras para calificar el estado del camino entre Pando y Minas, ni las molestias que sufren los viajeros. El mal podria remediarse con poco dinero, y quizás con una iniciativa simpática al vecindario, por mas que le desaliente el hecho de que las rentas prosperan, y sin embargo nada se hace en materia de puentes y calzadas. Hay, por ejemplo, una zanja que impide el paso: podria suprimirse fácilmente ese obstáculo, pero nada se ha intentado en tal sentido y de consiguiente es forzoso transitar por un terreno cuyo propietario cobra 20 centésimos por cada vehículo y 1 peso por el ciento de reses.

La langosta, pequeñísima aun, existe desde el Manga hasta una distancia de quince ó veinte leguas. La oculta el pasto, pero basta colocar sobre él un objeto de color claro, para que este se cubra inmediatamente de insectos.

Hasta ahora no hay síntoma alguno de que los vecinos ni las autoridades se preocupen de esa plaga.

En una gran zona de los departamentos de Minas y Canelones aumentan notablemente los alambrados, la mayor parte destinados para invernar ganado vacuno.

EL TIEMPO—Ayer, segun telegramas recibidos por la oficina central Platino-Brasilera, reinó buen tiempo y viento Norte en Santa Lucía, Canelones, San José, Florida, Durazno, Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Santa Rosa.

ORLANDO FURIOSO—Una de las mas bellas obras, entre las muchas que ha puesto en circulacion la librería de *El Siglo Ilustrado*, calle Soriano, es sin duda alguna el *Orlando Furioso* editado en Barcelona por Font Torrens.

Grande es el mérito del poema de Ariosto, pero lo es mas aun, si cabe, por la circunstancia de que la edicion referida está ilustrada con grabados de Gustavo Doré, de una celebridad que ha inmortalizado su memoria con las fantásticas é inimitables creaciones de su lápiz.

RECTIFICACION—El corresponsal de *El Nacional* de Buenos Aires nos pide la publicacion de lo siguiente:

Ha incurrido en un grave error el traductor de los telegramas del periódico de que tengo la honra de ser corresponsal.

En el número del 14 del corriente el citado diario dice en su seccion telegráfica:

«MONTEVIDEO» 14.—Llegó anoche la compañía lírica del Pacífico.

«Murió definitivamente *La Nueva Política*. Falleció el comerciante dejando algunos clavos. Gerónimo Tremoleras.»

Fácil es imaginarse que la agregacion «dejando algunos clavos» no puede referirse al malogrado y honrado comerciante D. Gerónimo Tremoleras.

Es esta una de las tantas inexactitudes de los telegramas porteños.

Ademas ya he pedido hoy por telégrafo á *El Nacional* la rectificacion de esta falsa noticia.

Un deber de conciencia y la justa reclamacion de la casa comercial aludida me inducen á esta declaracion.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1883.

El corresponsal de *El Nacional*.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima) Hoy saldrán: el *Mineroa*, para Buenos Aires; el *Silex*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Umberto I*, para Barcelona, Marsella Génova y Nápoles; el *La Plata*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

NO ACEPTA—Leemos en *El Ferrocarril*:

«Fuimos interrogados hoy por la señora doña Carlota F. de Viana para saber quiénes eran los amigos tan generosos de su malogrado y querido esposo, que tanto interés mostraban por su triste situacion, y nos manifestó que les diéramos las mas espresivas gracias, pues por nada aceptaria suscricion alguna, por mas difíciles que le sean estos primeros momentos, por que cuenta con el amparo de la ley para tomar posesion de lo que legítimamente le corresponde.

Manifestó tambien que en cuanto se le entregase lo que le corresponde por su primer esposo como por el segundo, mandaria á los Asilos Maternales la parte que á ella le toque del cam-

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Nicosia con Smith

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

REMATES

Alfredo Nebel

Ruano y Gomensoro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

POLIUTO

TEATRO SAN FELIPE

THE LADY OF LYONS

AVISOS OFICIALES

Lacus, Camacho y C.a

Paullier hermanos

Ricardo Sienra

El Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO.

AVISOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . oro $. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . oro $ 10.658,674 47

La equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—pólizas ordinarias dotales—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—pólizas de vida en conjunto—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—pólizas de fondos de ahorros tontinos—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por la equitativa de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.a María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappes, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Boursé, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Médicos examinadores—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide la equitativa en su oficina de Nueva York, n.o 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general -Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dpm3.a paj

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América garantidas por

ED. GRAUERT Y C.a

CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.2 p.sem

OJO MOLINEROS E INDUSTRIALES

Estando en desarme el «Molino del Comercio», calle Uruguay núm. 144, hay en venta:

Una hermosísima máquina á vapor de la fuerza de 20 caballos, con su caldera correspondiente, llaves, etc.

Una chimenea de hierro de 20 metros de largo, la...

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

Carnaval de 1884

H. R. PIDER

Dr. P. REGULES

Banco Comercial

Sociedad "Mini"

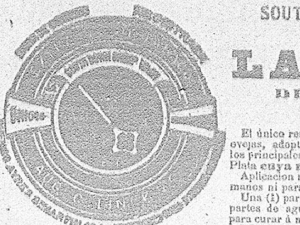
Prince & Bourse

ALHAJAS Y RELOJES

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1884

ESPECÍFICO JEYES

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fano y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3a paj.dp ½

LAS «SIN PAR»

ARMERIA ORIENTAL

A LOS AGRICULTORES

MÁQUINAS ATADORAS

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Noviembre 10 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy sábado, el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre último, de once á cinco de la tarde.

n10.6 *El Tesorero General.*

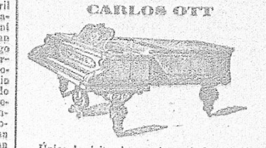
La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT





Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

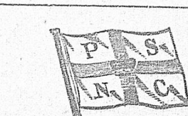
CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

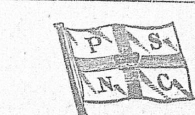
ENTRE ZABALA Y MISIONES

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores





Compañía del Pacífico



Lloyd Argentino

RIO PARANÁ

CHARGEURS RÉUNIS

PAMPA

PORTEÑA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 15

TRÁMITE—Juan B. Musto con Cárlos A. Lerena; Claudio Managues con suc. Cándido Vazquez; Balbina da Rosa de Pio con suc. Benito Lopez; Luis Beltran con José A. de Freitas; José Bonzelo, sumario; Pablo Prando con Victoriano Balestra; Regina y Joaquina Correa de Acevedo con testamentaria Juana Silveira; Tomás Jefferies con Ramon Diago; Gertrudis B. de Michaelson con Vicente Toscano; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Juan Bautista Chiqué, causa criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mallman y Ca. con Adolfo del Campo; concurso de Silvestre Lacaze con el Banco Comercial del Salto.

SENTENCIA DEFINITIVA—Eusebio Gimenez, causa criminal; vista en juicio público con Jurados.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 15

TRÁMITE—Sucesion de Juan A. Inchaurbe con la de Juan José Durán; Herederos de Ana Concepcion Diaz con la sucesion Agustin de Viana; sucesion de Manuel Solsona y Aizaibar con la Junta E. Administrativa de San José; sucesion de Antonio Martinez con Domingo Martinez; Pablo Platero con el Fisco; Cárlos Brandes y Ca. con Guillermo Galli y Ca; Juan Camborió, sumario; Micaela Welch con Ramon M. Picardo; Pedro Varela con Adolfo Del Campo; sucesion de Juan Francisco Martinez con la de Santiago Rodriguez; Cárlos Brandes y Ca. con Guillermo Galli y Ca.; William Davis con John Kingallen; Gonzalez con Sampayo y Leonard; sucesion de Juan Francisco Martinez con Lorenzo Garcia; Barragan y otros, sumario; Micaela Welch con Ramon M. Picardo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion de José C. Calcagno con José Antonio Tavolara; Santiago Peggi con Colombini y Damero.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Etelvino Arispes y Juan Simones, sumario; Serafin Griñoles, idem; Generoso Dário, id; Victor Bidolt d, id; José Romero, idem; Ernesto Gonzalez, id; Isaias Morán, id; Eleuterio Piedralista, idem; Cándido Benitez, id; Luis Deal, id; Ramon Martinero, id; Norberto Martirena, id; Emeterio Acosta, id; Francisco Piriz, id; Julian Piriz, id; Pantaleon Nuñez, id.

Nota—En esta audiencia se produjo informe *in voce* por los abogados Aréchaga y Martinez en los autos del concurso de Bernardo Mendiburu.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 15

Providencias de trámite—Eduardo Albanell, solicitando título de rematador; Federico Mandia con Osvaldo Cervetti; Simon Bignalas con Matias Roura; Gerardo Negueira con José Rodó, Estanislao Saborido, deduciendo terceria en los autos seguidos por Bautista Ardisone con Juan A. Debernardi; Marcelino Iscu y Barbot con Juan Victorica; Juan Cazassus con Manuel Massera; Manuel Bastos con Cárlos Muñoz y Anaya; concurso Juan Fandiño con Juan Pinedo y terceria Juan A. Lawes; José Baltar con Miguel Arquimbau, deducido por Bernabé Quiñones; B. Caviglia y hnos. con Manuel Llambi; Alejandro Beiso con Juan Aubriol; Juan Cazassus con Balbino Lasquibar; Antonio Ferran con Simon Moyano, Emilio Caino con Santiago Borro; Carlos Perrone con Tomas Bonifacino; Folle hnos. y Ca. con R. Lauce y Ca.; Celina Masson con Eduardo Herrera y Obes; Adolfo Riche con Eleuterio Labandera; Manuel A. Magariños con Cárlos A. Lerena Pintonel; Diaz y Ca. con Manuel Onetti; Sociedad Prácticos del Puerto con Vicente Corsi; Vignale Parma y Ca. con Daniel Vecino; E. Hamilton y Ca. con Milhas y Ferrer; Manuel Soto con Puentes y Blanco; oficio del Juzgado L. á cargo del Dr. Grané referente al concurso Perez; Avelino Barbot con Juan J. Gomensoro; Augusto Pin con Manuel M. de la Bandera; Nicolás Schiaffino con el conc. Jaime de la Maria; conc. Dumestre; Banco Mercantil con Laffone y Quevedo; Cazassus con Lasquibar.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia—15

Providencias de trámite—Luisa P. de Callero con F. Sauret y terceria deducida por Enrique Boiso; Florentina Queirolo de Piccardo con Nicolás Schiaffino; concurso Fomento Territorial; Cárlos A. Jones con Hermann J. Pauls; concurso de Lino Herosa, incidente promovido por Juan Victorica; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Estéban Giribaldi con Francisco Baffico y terceria deducida por Pablo Luquet; suc. de Plácido de Lara con Lafone Carrera y Melian; Manuel Sanchez con Manuel Noriega; Nicolás Petroni con Juan Langone; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara.

Autos interlocutorios—Dopier y Nogues con Luis Castellini; Cárlos A. Jones con Hermann J. Pauls; Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y C.ª; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Barbagelata y Rolando con Montiel y Barcos; Cándido Robido con Martiniano Muñoz y terc. deducida por Tomás Larragoitia; Enrique Piqué con Eduardo Olave; Pedro Bordes con Santiago Gianello; Gervasio Burgueño con Sociedad «Calera Lafone.»

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 15

Sentencias interlocutorias—Pedro Yon, test; Testamentaria Amaro Prado; Jaime Estrázulas con Aguas Corrientes; Dolores Baltar de Ucar.

Trámite—Sucesion Modesto Medina con Zenon Larrañaga; Test. Vicente Pombo; José Martorell con Benito Rovira; Test. Petrona Piris de Medina; Pedro Fiorito con la test. Lemoine; Juan Donoghue con el Fisco, hacienda; Concurso Pelaez, oficio; Laudencia Arias; Virgilio Lopez, oficio; Antonio Rós con Francisco Rós; Test. Fermina Gascon; Sucesion Ruperto de las Carreras con Antonio Irigaray; test. José Clavelli; conc. Teresa Peyrano de Salomon; conc. Sinforiana G. de Nogueira; Juan Perez con Manuel Agra; José Ellauri con suc. Correa, impedimento: Guillermo Young con el Fisco, Hacienda; Juan Bruno con Rosa Pampillon; Duvimioso Correa con Amansio Bas, incidente Estéban Arecco; Estrázulas con Aguas Corrientes.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 15

Trámite—Testamentaria de Natalio Rusca; Clara Garcia Zúñiga con el concurso de Pedro Santisteban; José Bustamante con los Dres. Rücker, Forteza y Nin; Pazzano hnos. con Justina Martinez; sucesion de Pedro Guiberuau con Daguerre, Moyano y otros; Manuela P. de Machado con Floricio Acosta; Anacleta Diaz Gonzalez con Cándido La Paz; Bartolomé Giurria con Antonio M. Pittaluga; Aurelio Barros con Manuel Gomez Couto Silva; José Dionisio Jauregui con Luisa Veracierto; Martina Sierra y Corina Martinez con la suc. de Pedro José Sierra; Test. de Juan Robson; Enrique Burmester con la suc. Brumengo; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; Informacion de herederos de José Agustin Sierra.

Interlocutorios—Juan Francisco Duran, menor; Maura Davison terceria en autos Banco Lóndres con Davison.

HACIENDA

Suc. de Liboria O. de Alegre con Ventura Rodriguez; Juan Podestá, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 15

Trámite—Manuel de Leon con José Causola; Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones; Lúcas Sosa y Margarita Silvera, testamentaria; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrosi y otro; Dionisio Olivera, testamentaria; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Pedro Garcia y Villar, intestado; Hermógenes Fermoso con Manuel M. Aparicio; Natalio Otonello con Pedro Fernandez Echenique; Juan M. Gondra con el Fisco, hacienda; Juan Nemesio Larrosa, denuncia, hacienda.

Sentencias interlocutorias—José Bello, intestado; Tomás T. de Goyeneche, denuncia, hacienda; Rafael Arnays con el Fisco, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 15

Trámite—Sucesion Juan Taché; Test. Cárlos V. Lopez; El Fiscal de lo Civil por el menor Joaquin Garves; Miguel Barthe con test. Carlos Narizano; Manuela Piñeyrúa de Balparda; Bagnoli con Carbone; Test. Cármen Verdi con de Antuña; Lodron con Rodriguez; Margarita Abadie con C. Coudet (3); Federico Durvell; Curotto con Defranchi; Sagra de Odicini y Sagra de Penco con Artigue; Ramon Iglesias y otros; Test. José Ignacio Elsaurdia; Eugenio Cassanello con Bonifacio Balparda; Miguel Pena con Manuel Herrera y Obes; Galafate con Llofreu; Lorenzo Rovira y hermanos con Zambrana; Miguel Barthe con test. Ramon Artola; Fassola y Ferrari con Capdeurat, 3a. Cárlos Ballentrino, Dotti con Dominelle; sucesion Feliciano Scarone; Dolores Sotelo de D'Elia oficio del Juzgado de lo Civil; Garbizo con Belitz; Cármen Penco de Nogueira con Armenio, Empresa C. Maestros con Victiz; Arnaud y Ocampo con Poumaran 3a. Poumarans; Cárlos J. Arrue por la Contribucion Directa con Luis Linch; Varela y Dávila con Viana; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Juan Echeverry.

Interlocutorias—Test. Ramon Latorre; Cárlos J. Arrue, por la Contribucion Directa con Luis Linch; Empresa Caños Maestros con Ramon Irigoyen; Margarita Abadie con Clara Coudet y otros; test. Lorenza Vega de Vazquez.

Definitivas—El Fiscal de lo Civil por la menor Luisa Alvarez; Eduardo Rovira y Medina con Manuel N. Tapia; el Fiscal de lo Civil por el menor Nicolás O. Bardas; Fiscal de lo Civil por la menor Maria Serna.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Ramon Pelaez, por auto fecha de ayer, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de dinero y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que tal hicieren. Prevengo ademas, que todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices, y ser juzgados como tales.—Montevideo, Noviembre 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n14.10.

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. de Freitas. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber al público y al comercio en particular que D. Guillermo Eduardo Harvey, se ha presentado ante este Juzgado para la inscripcion en el Registro Público de Comercio, el poder que le fué conferido el treinta de Agosto del corriente año, por el nuevo Banco de Lóndres y Brasilero—Limitado—con el fin de practicar bajo el control y direccion de una Junta de Directores en Lóndres, operaciones bancarias en esta ciudad nombrándolo como su Agente, procurador ó apoderado.—Montevideo, Octubre 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, Actuario. o.7-3 meses-10 pmes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8.652 metros, teniendo 78 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 87 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 649 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n4.14

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boiro para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. o26.20

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Aristides Dellepiani, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido de estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D.ª Maria Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se la cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883.—*Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Núm. 14 — **FOLLETIN** — 77

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

El contramaestre le seguia á unos veinte pasos, dispuesto á prestarle su ayuda en caso necesario, pero le parecia absurdo admitir la posibilidad de una agresion en medio del dia y en las calles de gente.

Leopoldo, que estaba, como sabemos, espiando, vió aparecer á la jóven.

—¡Hola! ¡hola! ¡hola!—se dijo.—Viene solita. ¿Qué le habrá pasado á su acompañante, el lindo Pablito, mi gracioso sobrino? El interesante jóven tal vez haya tenido que quedarse en ... por algun exámen, pues parece que es muy ... ¡Buen provecho le haga! Vamos, todo sale ... pedir de boca, esto es ya pan comido.

Y en seguida empezó á seguir á Renée, dándose aires de persona honrada.

Habia varios hombres hablando á la puerta de una casa.

La hija de Margarita se detuvo ante aquel grupo.

Victor Beralle no queria pasar delante de ella; de modo que se detuvo tambien, sacó un cigarrillo y encendió un fósforo para aplicárselo.

Leopoldo, por el contrario, hizo de modo que se colocó al lado de Renée cuando preguntaba á uno de los que formaban el grupo:

—Caballero, ¿tendrá la bondad de decirme en donde se halla el despacho del Sr. Andouard, notario?

—Con mucho gusto, señorita....

Y el interpelado dió las señas con la mayor precision.

Renée le dió las gracias, y siguió el itinerario que se le habia indicado.

Pasó á su vez á Leopoldo.

Victor Beralle volvió á ponerse en marcha.

La jóven atravesó varias calles que se cruzaban entre sí, hasta que llegó á una casa en cuya puerta cerrada se veian dos clásicos escudos.

La hija de Margarita llamó á aquella puerta.

Una criada fué á abrir.

Renée entró.

XLI

Al momento de pararse la jóven, Leopoldo hizo otro tanto.

Se hallaba delante de un café enfrente de una casa; penetró en él.

Victor Beralle dirigió al ex-presidiario una mirada investigadora, pero nada pudo descubrir en su traje ni en su porte que le pareciera sospechoso.

Durante unos segundos el contramaestre examinó con aparente curiosidad unos grabados que habia en el escaparate de una libreria.

Despues fué á llamar á la misma puerta á que habia llamado Renée.

La criada abrió.

Entónces volvió á reunirse con la jóven que estaba esperándole en el pasillo.

—Nada me parece que hay alarmante, pensó, pero todas las precauciones son pocas.

Los dos jóvenes penetraron en el despacho, donde los recibió un escribiente del notario.

—¿Está visible el señor Andouard?—preguntó Victor.

—No, señor; el principal no está—respondió el interpelado.

—¿Tendríeis la amabilidad de decirme á qué hora hemos de venir para encontrarlo?

—El señor Andouard no está en Nogent. No debe venir hasta mañana domingo, y por consiguiente como es domingo no está abierto el despacho.

Ni Victor ni Renée habian podido prever tal contratiempo.

Una expresion inmensa de disgusto se pintó en sus rostros.

Esta expresion no pasó desapercibida para el escribiente, que se apresuró á decir:

—Pero yo reemplazo al señor Andouard, tengo poderes suyos, y nada me impedirá contestarles si lo que desean no reclama absolutamente la presencia de dicho señor. ¿Quereis decirme el motivo de vuestra visita?

—Caballero—dijo Victor—vengo acompañando á esta señorita que tiene que entregar al señor Andouard un paquete lacrado de parte del señor Emilio Auguy, notario en Paris. Dicho paquete ha de ser abierto por vuestro principal.

—¿Teneis la bondad de enseñármelo?

Victor Beralle sacó de su bolsillo el misterioso sobre y se lo presentó al escribiente.

Este leyó la direccion firmada: Robert, y contestó despues de un momento:

—Si abriera este paquete, extralimitaria los poderes que tengo.... Se trata de un asunto de familia.... Es un asunto reservado que solo debe conocer mi principal.... Nada puedo hacer.

—Comprendo, caballero, las razones que os asisten para absteneros de hacer nada..., sin embargo, precisaria saber lo mas pronto posible el contenido de este sobre.

—Señorita, será preciso que espereis satisfacer vuestra curiosidad hasta que regrese el señor Andouard.

—¿Y decís que mañana domingo no teneis el despacho abierto?

—No, señorita, esa es la costumbre.

Renée lanzó un suspiro.

—Volveremos el lunes—dijo tristemente.

—Eso es. Venid el lunes muy temprano porque el principal tiene que salir para ..., donde le llama el procurador ..., en el tren de las diez y media.

—¿Podemos venir á las ocho de la mañana?—preguntó Victor.

—Perfectamente. El principal se levanta al amanecer, y además le participaré vuestra visita.

—Os damos gracias adelantadas....

Los dos jóvenes salieron del despacho.

Antes de salir de la casa, se detuvieron un momento para ponerse de acuerdo.

—¿Qué vamos á hacer, señor Victor?—preguntó Renée.

—No nos queda mas remedio que armarnos de paciencia y esperar, siguiendo rodeándonos de las mayores precauciones.

Tendremos que hospedarnos en cualquier fonda.

—Sí, desgraciadamente. Ahora voy á salir yo primero.... Andaré despacio y vos me seguireis, conservando siempre entre los dos una distancia de veinte ó veinticinco pasos. Me vereis entrar en una fonda, entrad tambien un momento despues. Pedid una habitacion y yo me arreglaré de manera que pueda proporcionarme otra cerca de la vuestra.....

—Convenido.... No os perderé de vista...

Victor abrió la puerta de la calle, salió y empezó á andar muy despacio.

Leopoldo sentado detrás de los cristales, y con la mirada fija en la puerta, le vió pasar por su lado, pero no reparó en él.

Renée salió despues de dos ó tres minutos.

Su rostro conservaba aun la expresion del disgusto que acababa de experimentar.

—Hela aquí—se dijo Leopoldo.....—No ha encontrado al notario.... Tiene que esperar hasta el lunes.... Parece muy contrariada.... Se verá obligado á permanecer en una fonda cuarenta y ocho horas.... Esto me conviene mucho para mi negocio.

Y salió del café para seguirla aunque á cierta distancia.

Victor Beralle acababa de entrar en el primer hotel que habia encontrado.

Este hotel muy antiguo, tenia por emblema un cisne, encima del cual se veia una *cruz* y adornado del rótulo siguiente:

«Al Cisne de la Cruz.»

Leopoldo se hallaba muy lejos para haber visto entrar al contramaestre.

Renée entró un momento despues que Victor, se dirigió al salon general precedida del jóven á quien aparentaba no conocer, pidió de almorzar y tuvo cuidado de ponerse todo lo lejos que pudo de la mesa que éste habia ocupado.

El ex-presidiario apuntó en su cartera las señas del hotel, y se volvió á la posada en donde se habia hospedado.

Por el camino iba pensando:

—Sé todo lo que queria saber, obraré en tiempo oportuno.

Despues de almorzar, la hija de Margarita pidió una habitacion.

La hicieron subir al piso principal, donde la dieron el núm. 3.

Victor esperaba, para pedir otra, saber cuál se le habia designado á la prometida de Pablo.

En la época en que esto ocurria, los viajeros eran poco numerosos.

—Deseo hospedarme en el primer piso—dijo el contramaestre.

Inmediatamente fué instalado en una habitacion grande, contigua á la que ocupaba Renée.

Una puerta de escape unia ambas habitaciones.

En aquel momento estaba cerrada con llave, encontrándose ésta por el lado de la jóven.

Renée y su protector comprendian que les seria útil y tal vez indispensable poderse comunicar.

Victor se acercó á la puerta, en la que dió dos golpecitos.

La jóven, que habia conocido sus pasos, comprendió que eran vecinos y fué á acercarse á dicha puerta.

—¿Sois vos, señor Victor?—preguntó en voz baja.

—Sí, señorita. Solo estamos separados por esta puerta.

—Puedo abrirla....

—¿Teneis la llave?

—Está puesta.

—Así lo esperaba, abrid pues....

Renée separó un aguamanil que habia colocado delante y abrió.

Los dos jóvenes se hallaron de nuevo reunidos.

—Todo va bien—dijo Beralle. De este modo podemos hablar cuanto queramos, sin que sospeche nadie que nos conocemos. Tengo ante todo que someteros una idea.

—¿Cuál?

—¿No os parece necesario avisarle á Pablo la ausencia del notario, ausencia que nos obliga á permanecer aquí?

—Lo creo tan necesario, que iba á suplicaros le enviaseis un telegrama.

—En tal caso voy á dejaros un momento, miéntras voy á enviarlo.

—Marchad.

—Estaré de vuelta dentro de un momento.

Victor volvió á su cuarto, cerrando Renée en seguida la puerta, salió á la calle y se dirigió á la estacion telegráfica de Nogent-sur-Seine, á fin de poner á Pablo Lanier al corriente de la situacion.

* *

Supliquemos á nuestros lectores nos sigan á Paris.

Margarita Bertaler, viuda de Bertin, habia recibido al mismo tiempo que Pablo una citacion del juez que entendia en la causa de la señorita de Terrys, para que declarase como testigo.

La pobre madre, oprimida mas que nunca por el dolor, se extrañó mucho de aquella citacion.

Desanimada por sus pesquisas sin resultado, sus sueños destruidos y sus esperanzas frustradas, habia olvidado por completo á Honorina y no se daba cuenta de para qué podria llamarla un juez.

A las doce se dirigió á la Audiencia.

Momentos despues se sentaba en un banco de los que habia en el largo corredor que daba entrada á los diferentes despachos de los jueces.

Un ujier tomó la hoja de papel sellado que llevaba, y la puso entre otras, para llamarla cuando llegase su turno.

Esperó una hora.

Por fin oyó su nombre. Se levantó, y presa de una gran emocion, á la que se unia cierto miedo, penetró en el despacho del magistrado.

Este la recibió con fria galantería y le hizo seña de tomar asiento en un sillon colocado enfrente de su mesa.

XLII

Margarita no se encontraba á gusto bajo la investigadora mirada del silencioso juez.

Se esforzó por dominar su turbacion, y dijo con voz casi firme:

—Permitidme que os pregunte, caballero, para qué he sido citada ante vos.

—Señora—contestó el juez—os he citado para que declareis en la causa de una persona que conoceis y sobre la que pesa la mas terrible de las acusaciones.

Margarita comprendió en seguida de lo que se trataba.

Entonces se acordó de Honorina.

—¿Quereis hablarme de la señorita de Terrys? ¿no es cierto?

—Sí, señora. Ya sabeis que la señorita de Terrys es acusada del crímen de parricidio.... Invoco vuestro testimonio y estoy dispuesto á escuchar todo lo que tengais que decirme en favor suyo.

—¡Ah! Caballero, ¿qué os he de decir de la pobre niña?—balbuceó Margarita con profunda emocion.—Os juro que la creo inocente.... Tengo la certeza que una terrible fatalidad pesa sobre ella, la anonada, y que las apariencias que la pierden son falsas.

Honorina no puede ser criminal. Su único pensamiento, su preocupacion constante, era prolongar la vida de su padre.... ¿Por qué habia de envenenarle?

—¿Hace mucho tiempo que conoceis á la acusada?

—Desde que su padre, cansado de viajar, y de regreso á Paris, la llevó á su lado.

—¿Cuánto tiempo hace de eso?

—Unos cinco años.

—¿La habeis visto á menudo?

—Lo menos dos veces por semana.... Era su única amiga....

—¿Os hablaba de la enfermedad de su padre?

—Muchas veces, y expresaba en términos conmovedores la tristeza que le causaba el rápido progreso de la consuncion del Conde.

—¿No la habeis aconsejado que convenciera á su padre para que consultara con un médico?

—Perdonad, se lo he aconsejado en muchas ocasiones.

—¿Qué os contestaba?

—Que el conde de Terrys no queria recibir en su casa á ningun médico.

—¿Conociais al conde?

—Sí, señor, era muy amigo de mi difunto esposo.

—¿Le habeis oido alguna vez formular sus ... negativas?

—No, señor, siempre que le hablaba de su enfermedad me contestaba diciendo: Señora, *dejadme en paz; estais mas mala que yo*, y daba otro giro á la conversacion.

—¿Cuál es vuestra opinion acerca del carácter de Mr. de Terrys?

—El conde era fantástico, original, y á veces testarudo, pero era bueno, servicial y desinteresado.

—¿Amaba á su hija?

—La adoraba.

El juez cesó de interrogar.

Estuvo registrando por algunos momentos los papeles que habia encima de su mesa, y despues levantó la cabeza bruscamente y preguntó á Mad. Bertin, mirándola con fijeza como si quisiera leer en su pensamiento con aquella mirada.

—¿No habeis oido decir nunca que el conde tuviera otra hija ademas de la señorita Honorina?

Margarita miró á su vez al juez con verdadero asombro.

—¿Otra hija?—repitió.